[CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DEL GENERAL DE BRIGADA PEDRO LEONEL MARTÍNEZ MEJÍA, COMO AGREGADO DE DEFENSA, MILITAR, NAVAL Y AÉREO DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y COMO DELEGADO DE NICARAGUA ANTE LA JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA (JID)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 350-2005, aprobado el 04 de octubre de 2005

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 209 del 28 de octubre de 2005

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 350-2005

El Presidente de la República de Nicaragua

CONSIDERANDO

ÚNICO

Conforme comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores, de referencia Actas y Acuerdos del 29 de septiembre de 2005.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Cancelar el nombramiento del General de Brigada **Pedro Leonel Martínez Mejía**, como Agregado de Defensa, Militar, Naval y Aéreo de la Embajada de la República de Nicaragua en los Estados Unidos de América y como Delegado de Nicaragua ante la Junta Interamericana de Defensa (JID).

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el cuatro de octubre del año dos mil cinco. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/31994